ESTUDIOS PREVIOS PARA SUMINISTRO, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SONIDO – VIGENCIA 2026 I.E.D. SERREZUELA – MADRID, CUNDINAMARCA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La IED Serrezuela requiere contratar el suministro, mantenimiento e instalación del sistema de sonido institucional, con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas, culturales, recreativas, deportivas y administrativas realizadas por la institución educativa.

La necesidad surge debido a la importancia de contar con equipos de sonido en óptimas condiciones que permitan garantizar una adecuada comunicación y amplificación durante actos cívicos, reuniones institucionales, actividades pedagógicas, jornadas culturales, eventos deportivos y demás actividades desarrolladas dentro de la comunidad educativa

.

Actualmente, algunos componentes del sistema de sonido presentan desgaste y fallas derivadas del uso continuo, situación que afecta la calidad del audio y limita el adecuado desarrollo de las actividades institucionales. Por tal motivo, se requiere realizar el suministro de elementos necesarios, mantenimiento preventivo y correctivo, así como la instalación y adecuación técnica del sistema de sonido institucional.

La contratación permitirá:

- *Mejorar las condiciones técnicas del sistema de sonido institucional.*
- *Garantizar adecuada amplificación en actividades académicas y culturales.*
- *Fortalecer el desarrollo de eventos institucionales.*
- *Optimizar los procesos de comunicación institucional.*
- *Garantizar el funcionamiento adecuado de los equipos de sonido.*

2. OBJETO A CONTRATAR

Contratar el suministro, mantenimiento e instalación del sistema de sonido de la IED Serrezuela, con el fin de fortalecer el desarrollo de actividades académicas, culturales, recreativas y administrativas de la institución educativa.

3. JUSTIFICACIÓN

La IED Serrezuela, en cumplimiento de sus funciones educativas, culturales y administrativas, requiere contar con un sistema de sonido adecuado que permita apoyar el desarrollo de actividades institucionales y garantizar condiciones óptimas de comunicación y amplificación dentro de la comunidad educativa.

Los sistemas de sonido constituyen herramientas fundamentales para la realización de actos cívicos, jornadas pedagógicas, actividades culturales, eventos deportivos, reuniones institucionales y demás espacios de integración y participación estudiantil.

El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos permitirá garantizar su adecuado funcionamiento, prolongar la vida útil de los componentes y evitar interrupciones durante el desarrollo de actividades institucionales.

Asimismo, el suministro e instalación de elementos necesarios contribuirá al mejoramiento de la calidad del audio y a la optimización de los espacios destinados a actividades académicas y culturales.

La contratación permitirá:

- *Garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de sonido institucional.*
- *Mejorar las condiciones de comunicación en eventos y actividades.*
- *Fortalecer los procesos culturales y pedagógicos.*
- *Optimizar el uso de los equipos de amplificación institucional.*
- *Prevenir daños y deterioro de los equipos existentes.*

Por lo anterior, se hace necesario adelantar el presente proceso contractual para asegurar el suministro, mantenimiento e instalación del sistema de sonido requerido por la institución educativa.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR

El sector tecnológico y audiovisual cuenta con amplia oferta de proveedores especializados en:

- *Equipos de sonido y amplificación.*
- *Instalación de sistemas de audio.*
- *Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electrónicos.*
- *Soluciones audiovisuales para instituciones educativas y eventos.*

Existe pluralidad de oferentes con capacidad técnica, logística y operativa para atender requerimientos relacionados con sistemas de sonido institucionales, garantizando disponibilidad de equipos, accesorios, mantenimiento e instalación.

5. OFERTA DEL MERCADO

En el mercado local, regional y nacional existen empresas dedicadas a:

- *Comercialización de equipos de sonido.*
- *Instalación de sistemas de audio institucional.*
- *Reparación y mantenimiento de equipos de amplificación.*
- *Venta de accesorios y elementos electrónicos.*

Los proveedores cuentan con experiencia en servicios para instituciones educativas, ofreciendo garantía, soporte técnico y acompañamiento especializado en instalación y mantenimiento de sistemas de sonido.

La oferta disponible permite evidenciar condiciones favorables de competencia, calidad y precios acordes con las necesidades institucionales.

6. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Con base en consultas realizadas en el mercado audiovisual y tecnológico, así como precios promedio del sector, se establece un presupuesto oficial estimado de: ***$10.000.000***

Distribución estimada del presupuesto

Concepto	***Valor estimado***
Suministro de equipos y accesorios de sonido. *1 cabina de sonido – cables de sonido 100 mtrs*	*$5.000.000*
Mantenimiento preventivo y correctivo de 6 cabinas	*$2.500.000*
Instalación y adecuación técnica	*$2.500.000*
TOTAL	*$10.000.000*

Los valores fueron estimados teniendo en cuenta:

- *Costos de equipos y accesorios requeridos.*
- *Servicios técnicos de mantenimiento.*
- *Mano de obra especializada para instalación.*
- *Garantías y soporte técnico.*
- *Precios promedio del mercado audiovisual.*

7. ALCANCE DEL OBJETO

El alcance del contrato comprende:

- *Suministro de elementos y accesorios necesarios para el sistema de sonido.*
- *Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de amplificación y audio.*
- *Instalación y adecuación técnica del sistema de sonido institucional.*
- *Revisión y verificación del funcionamiento de los equipos.*
- *Garantía de calidad y soporte técnico de los elementos suministrados y servicios prestados.*

El contratista deberá garantizar la correcta instalación, funcionamiento y mantenimiento de los equipos y elementos relacionados con el sistema de sonido institucional.

8. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el presupuesto oficial estimado en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE, la modalidad de contratación aplicable será la de Mínima Cuantía, conforme a la normatividad vigente en contratación estatal.

9. CONCLUSIÓN

El estudio de mercado evidencia que existe suficiente oferta de proveedores especializados en suministro, mantenimiento e instalación de sistemas de sonido, con capacidad para atender las necesidades de la IED Serrezuela.

La contratación resulta necesaria y pertinente para garantizar el adecuado desarrollo de actividades académicas, culturales y administrativas de la institución educativa, fortaleciendo los procesos de comunicación y amplificación institucional dentro del presupuesto oficial estimado de $10.000.000.

10. PLAZO EJECUCIÓN

La ejecución tendrá un plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

11. FORMA DE PAGO

Pago final, certificado de cumplimiento a satisfacción de entrega de los elementos.

12. FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Proceso de 20 S.ML.V, conforme al Reglamento Interno de Tesorería.

13. ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para la estimación de los precios del servicio contratado, se consultó los precios promedio, corresponden a los que se manejan en el mercado actualmente.

*El presupuesto oficial es de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($10.000.000)***

14. OFERTA MÁS FAVORABLE PARA LA SELECCIÓN

En este punto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 3576 de 2009 y el Articulo 5 de la Ley 1150 de 2006; se requiere que los servicios se contraten según los precios del mercado y teniendo en cuenta el precio más bajo que beneficie los intereses de la Institución.

15. FACTORES DE SELECCIÓN

Se tendrán en cuenta como factores de selección:

- *Disponibilidad y compromiso para la entrega oportuna de los elementos.*
- *Calidad y reconocimiento en el mercado de los productos.*
- *Valor aceptable de los productos.*

16. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

De conformidad con el Decreto 3576 de 2009 los requisitos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo. Los requisitos serán los siguientes:

Carrera 2 No 3-30 Barrio San Francisco
Sede Administrativa Carrera 4 No 3-50 Barrio San Francisco
NIT 832001679-3 – DANE 125430000281
E-mail: iedserrezuela@hotmail.com
http://institucion-educativa-departamental-serrezuela.micolombiadigital.gov.co/

ÍTEM	DOCUMENTO
1	*Carta de presentación de la propuesta o cotización. Firmada por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.*
2	*Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).*
3	*Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).*
4	*Certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción. "Cámara de Comercio"*
5	*Fotocopia del Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales vigente, expedido por la Policía Nacional de Colombia. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas). www.policia.gov.co.*
6	*Certificado de Antecedentes Disciplinarios descargado del sitio web de la Procuraduría General de la Nación. www.procuraduría.gov.co. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).*
7	*Boletín de Responsabilidad Fiscal, descargado del sitio web de la Contraloría General de la Nación www.contraloría.gov.co. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).*
8	*Formato original de la Hoja de vida, en el formato único de que trata la Ley 190 de 1995 y la Resolución 535 de 2003, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Este requisito aplica tanto para las personas naturales como para las personas jurídicas. En el caso de las personas jurídicas se deben adjuntar los formatos de hoja de vida diligenciados tanto de la persona jurídica como del representante legal www.dafp.gov.co*
9	*Formato original de la Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica, en formato expedido para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública. www.dafp.gov.co. (Personas naturales y representantes legales de personas jurídicas).*
10	*Constancia de pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) como cotizante en el caso de personas naturales. Si la persona es jurídica, constancia (planillas) de pago de aportes parafiscales y seguridad sociales (salud, pensión y riesgos profesionales), para contratos de servicio cuando tienen empleados a cargo, para contratos de compras no es necesario.*
11	*Certificado de experiencia mínimo de 1 año, para contratos de prestación de servicios como mantenimiento y reparación , para contratos de obra civil mínimo 3 años de experiencia para profesional (Ingeniero y/o Arquitecto)*
12	*Certificado REDAM*
13	*Referencias.*

Dado en la Institución Educativa Departamental SERREZUELA del Municipio de Madrid Cundinamarca hoy 28 de mayo de 2026.

ZARETH DÍAZ GARCÍA
Rectora